

Así quedarán los precios de los pasaportes y trámites legales

El petro, criptomoneda creada por la administración de Nicolás Maduro volvió a subir este miércoles, 16 de febrero, al cotizarse en 57,05 dólares.

Mientras, el precio en bolívares sería 253,30 de acuerdo a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela (BCV) que se ubica en Bs. 4,44.

Según la página oficial del petro, esta ha venido registrando un ligero aumento desde el 12 de febrero cuando se cotizaba en 56,69 dólares.

¿CÓMO QUEDARÍAN EL SUELDO Y LAS TASAS SI SON CALCULADAS EN PETRO?

Actualmente el salario mínimo integral de un empleado público en Venezuela es de Bs. 10, que incluye el sueldo básico más el cestaticket. Esto a la tasa oficial de este miércoles equivaldría a 2,25 dólares; y en petro 0,039.

En ese sentido, un trabajador debe ganar un poco más de 25 salarios mínimos para poder adquirir un solo petro.

Además, la Administración de Nicolás Maduro anunció que los precios de los trámites legales mercantiles y civiles en los registros y notarías quedaron anclados al valor del petro.

Desde mediados del año pasado se comenzó a aplicar el cobro de las nuevas tasas; que dificultan las gestiones debido a los altos montos que pueden significar para los ciudadanos.

En la Gaceta Oficial N° 6.668, de fecha 16 de diciembre de 2021; se señala una extensa lista de trámites. Por algunas de las documentaciones, un ciudadano debe pagar hasta seis petros (1.519,86 bolívares o 342 dólares, aproximadamente).

¿Y EL PASAPORTE?

El Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) informó que el costo de la prórroga y pasaporte en Venezuela está anclado al valor del petro.

Por ejemplo, el pasaporte nuevo tiene un costo de 3.6 petros. Esto equivaldría a 205,38 dólares o Bs. 911,89.

Mientras, por la prórroga un venezolano debe cancelar 1.8 petros que sería 102,69 dólares o Bs. 455.94.



Con información de [Caraota Digital.](#)